



ACTA  
DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día catorce de septiembre de 2016, en la Sala de Juntas del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, situada en el 12° piso del inmueble ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo Poniente número 600, Colonia La Merced (Alameda), estando reunidos los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con el propósito de llevar a cabo la DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, Ciudadanos: Dr. José Luis Téllez Becerra, Director General y Presidente del Comité; Lic. María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; Dr. Lino González Huidobro, Coordinador de Servicios de Salud y Vocal del Comité; Lic. María Carolina Gómez Otero Aguirre, Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social y Vocal del Comité; Lic. Pablo Sergio Gutiérrez Ortega, Director de Administración Financiera, Suplente de la Coordinadora de Finanzas y Vocal del Comité; Lic. Verónica Díaz Ramírez, Directora de Administración y Desarrollo de Personal, Suplente del Coordinador de Administración y Vocal del Comité; D. en E. J. Walfred José Gómez Vilchis, Subdirector Técnico Normativo, Suplente de la Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; Lic. Ingrid Paola Madrigal Martínez, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal del Comité; L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario Técnico y Vocal del Comité; C. Karla Ariadna Contreras Mota, Directora de Información y Estudios Actuariales, Suplente de la Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité; Lic. Diego Alejandro Collado Rodríguez, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité; y Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico y Enlace de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 5.- APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE DE AVANCE DE LOS PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016:
  - SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET.- CÓDIGO No. 1.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.
  - SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD).- CÓDIGO No. 2.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
  - EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.- CÓDIGO No. 3.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS





- CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL.- CÓDIGO No. 4.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.
  - SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO.- CÓDIGO No. 5.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.
- 6.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017.
- CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA.- CÓDIGO No. 1.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
  - IMPLEMENTAR SOFTWARE HOTELERO.- CÓDIGO No. 2.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Lic. María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria del ISSEMyM, dio la bienvenida a los integrantes y agradeció su asistencia a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, confirmó la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión.

#### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes, el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad; procediendo a desahogarlo en los términos previstos.

#### 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica solicitó dispensar la lectura del acta anterior, en virtud de que se integró en la carpeta correspondiente a la presente sesión; no existiendo objeción al respecto, se procedió a obviar la lectura de la misma.

#### 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La Secretaria Técnica señaló que el acuerdo dictado en la sesión anterior fue cumplido e informó al respecto:

Acuerdo: SO/14<sup>a</sup>/01/2016, mediante oficio 203F 70000/CIC/733/2016, de fecha 16 de junio de 2016, se envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2016, correspondiente a los proyectos: "SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET", "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD)", "EXPÉDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO", "CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL" y "SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO".

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**





**5.- APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE DE AVANCE DE LOS PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016.**

La Secretaria Técnica solicitó a los responsables de los proyectos la presentación de los avances obtenidos, de acuerdo con las actividades descritas en los cronogramas de trabajo; enseguida cedió la palabra a la Lic. María Carolina Gómez Otero Aguirre, Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, quien expuso el proyecto:

- SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a la "REINGENIERÍA DE PROCESOS PARA LA OBTENCIÓN DE TURNOS EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 31%; especificó la pendiente del segundo reporte y la correspondiente al tercero:

Actividades: 4.- DISEÑO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET, el avance reportado fue de 10%; y 5.- PRUEBA PILOTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET, el avance reportado fue de 0%; presentó como justificación el oficio 203F 43000/DAD/401/2016, de fecha 30 de agosto de 2016, suscrito por el Director de Atención al Derechohabiente, mediante el cual informó la recalendarización del cronograma de trabajo de las actividades 4 a 10, así como la incorporación de las actividades 11 y 12; enfatizó que se concluirá de acuerdo a lo programado.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a la "DOCUMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA AGENDA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET, EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE", el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F 43000/DAD/128/2016, de fecha 18 de marzo de 2016, suscrito por el Director de Atención al Derechohabiente.

Enseguida, la Secretaria Técnica cedió la palabra al Coordinador de Servicios de Salud, quien expuso el proyecto:

- SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD).

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a "IMPLEMENTAR EN LAS CLÍNICAS DE CONSULTA EXTERNA Y REGIONALES, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD), QUE PERMITIRÁ A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, OBTENER INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES TERAPÉUTICAS Y POLÍTICAS DE SALUD", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 48%; especificó las pendientes del segundo reporte y las correspondientes al tercero:

Actividades: 3.- ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LOS DERECHOHABIENTES QUE PADECEN ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES (DHO) y 4.- DISEÑO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES (DHO), el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F 3000/CSS/2919/2016, de fecha 25 de agosto de 2016, mediante el cual remite oficio 203F 31000/SS/0807/2016, signado por la Subdirectora de Salud con el avance respectivo; 5.- PRUEBA PILOTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES (DHO) y 6.- IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE





ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES (DHO), el avance reportado fue de 40%; informó que se encuentran en proceso, debido a que se programaron para el periodo julio-septiembre; presentó como evidencia el oficio referido.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a documentar los "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LOS DERECHOHABIENTES QUE PADECEN ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD)", el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia el oficio en comento.

Enseguida, la Secretaria Técnica cedió la palabra al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, quien expuso el proyecto:

- EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a la "REINGENIERÍA DEL PROCESO OPERATIVO Y FUNCIONAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 50%; especificó las pendientes del segundo reporte y la correspondiente al tercero:

Actividades: 4.- INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOFTWARE, EN 6 UNIDADES MÉDICAS (Clínicas de Consulta Externa: Almoloya de Alquisiras, Ecatepec Sur, Santiago Tianguistenco, Villa Victoria, Rancho La Mora y Lázaro Cárdenas), el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F 16000 UTI-1393/2016, de fecha 22 de agosto de 2016, 5.- INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOFTWARE, EN 7 UNIDADES MÉDICAS (Clínicas Regionales: Tejupilco y Jilotepec; Clínicas de Consulta Externa: Acambay y Ozumba), el avance reportado fue de 20% y 8.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO, el avance reportado fue de 60%; informó que se encuentran en proceso, debido a que se programaron para los periodos julio-septiembre y marzo-diciembre, respectivamente; presentó como evidencia el oficio referido.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a documentar los "LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL"; el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F 16200 SIS/373/2016, de fecha 19 de febrero de 2016.

Enseguida, la Secretaria Técnica cedió nuevamente la palabra a la Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, quien expuso los proyectos:

- CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a que "LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL, PODRÁN CONSULTAR EL SALDO DE SU CUENTA DE MANERA INTERACTIVA, EVITANDO QUE ACUDAN AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CUENTAS INDIVIDUALES A SOLICITARLO, CON ESTO, EL ISSEMym DISMINUIRÁ LOS TRÁMITES DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTADOS DE CUENTA", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 100%; especificó las pendientes de los reportes anteriores:





Actividades: 3.- DIFUSIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O DEPENDENCIAS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL, 4.- SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA APLICACIÓN y 5.- CORRECCIÓN A FALLAS DE LA APLICACIÓN (SI EXISTIERAN), el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F-40000-CPSS-626-2016, de fecha 22 de agosto de 2016.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a documentar los "LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL", el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F40000 CPSS-0110/2016, de fecha 3 de marzo de 2016.

• SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a "IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO, EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 95%; especificó las pendientes de los reportes anteriores:

Actividades: 1.- SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES DEL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO, 2.- INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, 3.- MONITOREO DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO y 4.- ARRANQUE DEL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, el avance reportado fue de 95%; presentó como evidencia el oficio 203 F43000 DAD/344/2016, de fecha 25 de julio de 2016, suscrito por el Director de Atención al Derechohabiente, mediante el cual informó que se concluirán en el mes de octubre, en virtud de que se requiere actualizar los equipos de cómputo, a fin de garantizar el óptimo funcionamiento del sistema.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a documentar los "LINEAMIENTOS DE ENTREGA DE TURNOS PARA LA ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE", el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F 43000/DAD/319/2015, de fecha 1 de junio de 2015, suscrito por el Director de Atención al Derechohabiente.

Acto seguido, la Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Comité, la aprobación del Tercer Reporte de Avance de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, a fin de que sea enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en tiempo y forma; mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SO/15.º/01/2016.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2016, correspondiente a los proyectos: "SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET", "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD)", "EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL", "CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL" y "SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO", a fin de que sea enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.





### 6.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017.

La Secretaria Técnica expuso ante el Comité, para su aprobación, los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, mismos que impactan en tres de los trámites y/o servicios publicados en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

- CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA:

TRÁMITES Y/O SERVICIOS A CARGO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

“Consulta con Médico General (ISSEMYM)” y “Consulta de Medicina Especializada de Primera vez o subsecuente (ISSEMYM)”.

- IMPLEMENTAR SOFTWARE HOTELERO:

TRÁMITE Y/O SERVICIO A CARGO DE LA COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL:

“Solicitud de Reservación para el Servicio de Hospedaje, en los Centros Vacacionales del ISSEMYM”.

Enseguida solicitó a los responsables de cada proyecto su presentación y cedió la palabra al Coordinador de Servicios de Salud, quien expuso:

- CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA.

La acción de mejora regulatoria programada será constituir el Comité de Incapacidad Prolongada, que aplicará para los servicios “Consulta con Médico General (ISSEMYM)” y “Consulta de Medicina Especializada de Primera vez o subsecuente (ISSEMYM)”, debido a la falta de control en la expedición de certificados de incapacidad prolongada, otorgados a los servidores públicos a consecuencia de un riesgo de trabajo o enfermedad general; ocasionando pagos indebidos en los casos que rebasan las 52 semanas, término establecido por la ley; programando como acción de regulación a la normatividad, la reforma al Reglamento Interno para la Expedición de Certificados de Incapacidad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

El objetivo general de las acciones será regular la expedición de certificados de incapacidad prolongada, mediante la constitución del comité y la reforma al Reglamento Interno para la Expedición de Certificados de Incapacidad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Acto seguido, la Secretaria Técnica cedió la palabra a la Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, quien expuso el proyecto:

- IMPLEMENTAR SOFTWARE HOTELERO.

La acción de mejora regulatoria programada será la reingeniería de procesos mediante la implementación del software hotelero en los Centros Vacacionales, que aplicará para el trámite “Solicitud de Reservación para el Servicio de Hospedaje, en los Centros Vacacionales del ISSEMYM”, debido a que para realizar una reservación, los usuarios deben solicitar información vía telefónica al Departamento de Centros Vacacionales o al Centro Vacacional deseado, ocasionando tiempo de espera prolongado, en virtud de que el Departamento de Centros Vacacionales, no cuenta con la información de disponibilidad; por consiguiente, se solicita telefónicamente al Centro Vacacional la confirmación de la reservación, programando como acción de regulación a la normatividad la actualización del Manual de Procedimientos para los Centros Vacacionales del ISSEMYM.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



El objetivo general de las acciones será realizar la reservación vía electrónica, reduciendo el tiempo de espera e incrementando la productividad y ocupación de los Centros Vacacionales.

Acto seguido, la Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Comité, la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, con el fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para su análisis y, en su caso, aprobación; mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: SO/15.º/02/2016.-** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, que incluye los proyectos: "CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA" e "IMPLEMENTAR SOFTWARE HOTELERO", a fin de que se envíe a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para su aprobación.

### 7.- ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria Técnica preguntó a los integrantes del Comité, si tenían otro asunto pendiente por tratar.

Enseguida, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, a las doce horas del día catorce de septiembre de dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



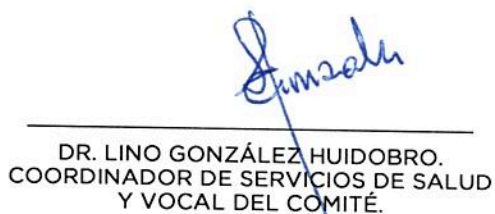
---

DR. JOSÉ LUIS TÉLLEZ BECERRA.  
DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.



---

LIC. MARÍA DEL CARMEN ROJAS BOLAÑOS.  
COORDINADORA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ Y ENLACE  
DE MEJORA REGULATORIA.



---

DR. LINO GONZÁLEZ HUIDOBRO.  
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD  
Y VOCAL DEL COMITÉ.



---

LIC. MARÍA CAROLINA GÓMEZ OTERO AGUIRRE.  
COORDINADORA DE PRESTACIONES Y  
SEGURIDAD SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ.



---

LIC. PABLO SERGIO GUTIÉRREZ ORTEGA.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA,  
SUPLENTE DE LA COORDINADORA DE  
FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ.



---

LIC. VERÓNICA DÍAZ RAMÍREZ.  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
DESARROLLO DE PERSONAL,  
SUPLENTE DEL COORDINADOR DE  
ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ.





D. EN E. J. WALFRED JOSÉ GÓMEZ VILCHIS.  
SUBDIRECTOR TÉCNICO NORMATIVO,  
SUPLENTE DE LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA  
Y CONSULTIVA Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. INGRID PAOLA MADRIGAL MARTÍNEZ.  
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Y VOCAL DEL COMITÉ.

L.C.P. SILVIANO JAIME PULIDO LÓPEZ.  
SECRETARIO TÉCNICO  
Y VOCAL DEL COMITÉ.

C. KARLA ARIADNA CONTRERAS MOTA.  
DIRECTORA DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS  
ACTUARIALES, SUPLENTE DE LA JEFA DE LA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL DEL  
COMITÉ.

DIEGO ALEJANDRO COLLADO RODRÍGUEZ.  
JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS.  
ASESOR TÉCNICO Y ENLACE DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
MEJORA REGULATORIA.

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el catorce de septiembre de dos mil dieciséis.